



AYUNTAMIENTO DE LEÓN

SECRETARIA GENERAL
CJM/Srp

DOÑA CARMEN JAÉN MARTÍN, SECRETARIA GENERAL DEL EXCMO.
AYUNTAMIENTO DE LEÓN

C E R T I F I C O: Que en el acta de la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno Municipal el día **veintinuno de octubre de 2022** consta, entre otros, el siguiente acuerdo:

3.- EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 16/2022 EN EL PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE LEÓN, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022, EN LA MODALIDAD DE GENERACIÓN DE CRÉDITOS.- Se acordó aprobar el informe propuesta emitido por el Técnico Superior Economista, que cuenta con el visto bueno del Concejal Delegado de Hacienda, así como con el informe favorable del Sr. Interventor Accidental de fecha 18 de octubre de 2022, cuyo contenido es el siguiente:

“En virtud de lo previsto en el artículo 181 del Texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, así como lo dispuesto en el artículo 43 y siguientes del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, y lo establecido en las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de León, y de conformidad con los documentos e informes que obran en expediente tramitado, se formula la siguiente **PROPUESTA:**

“Aprobar el “**Expediente de Modificación de Créditos con el número 16/2022 en el Presupuesto General del Ayuntamiento de León, correspondiente al ejercicio 2022, en la modalidad de generación de créditos,** con el siguiente contenido:

a) Recursos que financian la presente modificación

Este expediente de modificación de créditos se financia mediante los compromisos firmes de aportación, no previsto inicialmente en el Estado de Ingresos, que permite generar crédito por importe de **50.000,00 euros** en el Capítulo 4 (Transferencias corrientes) del Estado de Ingresos del Presupuesto General del Ayuntamiento de León del Ejercicio 2022, en la aplicación 45019- Subvención corriente de la Junta de Castilla y León para elaboración de la segunda actualización del mapa estratégico de ruido 2022.

b) Créditos presupuestarios que se dotan

Con los recursos previstos de **50.000,00 euros** se genera crédito en el Estado de Gastos del Presupuesto General del Ayuntamiento de León del Ejercicio 2022, en la aplicación 06.17210.22754- Actualización del mapa estratégico de ruido 2022.



AYUNTAMIENTO DE LEÓN

c) Proyectos con financiación afectada.

Conforme a la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo normal de contabilidad local, los gastos previstos con financiación afectada se integran en el siguiente proyecto:

Denominación	Proyecto de Gasto	Aplicación del gasto			Aplicación del ingreso	Importe (€)
		06	17210	22754		
Actualización del mapa estratégico de ruido 2022.	2022/2/AY06/91	06	17210	22754	45019	50.000,00

Y para que así conste, con la salvedad prevista en el artº. 206 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de orden del Ilmo Sr. Alcalde y con su Visto Bueno y Sello, expido la presente en la Ciudad de León y su Casa Consistorial, a veintiuno de octubre de dos mil veintidós.

Vº. Bº.
EL ALCALDE,



Fdo.: Vicente Camarín Atienza
Por Delegación

LA SECRETARIA



Fdo.: Carmen Jaén Martín